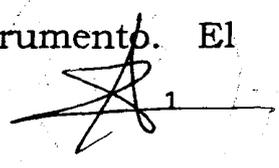


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

**ESCRITURA#2018-09-01-
080-P01561
REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA
ALERTA COMUNICACIÓN
S.A. ALERCOM.-----
CUANTIA: INDETERMINADA**

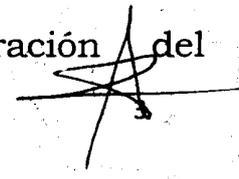
En la ciudad de Guayaquil, cantón de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Diez de Octubre del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SIMON AGUAYO ZAPATA**, Notario Titular Octogésimo de este cantón, comparece con plena capacidad, libertad y consentimiento a la celebración de la presente escritura al otorgamiento de la presente escritura pública el señor **PAOLO XAVIER DIMINICH MORALES**, quien declara ser de estado civil Casado, de profesión Estudiante, identificado con cédula de ciudadanía número cero nueve uno siete dos ocho nueve cuatro tres uno, con huella dactilar número V cuatro cuatro cuatro cuatro V cuatro cuatro cuatro cuatro, en su calidad de Accionista y Secretario de la Junta, de la compañía denominada **ALERTA COMUNICACIÓN S.A. ALERCOM**, conforme lo acredita el nombramiento que forma parte del presente instrumento. El

N° TRAMITE: 83744-0041-18 06/1/18 10:13
DOCUMENTO: Escritura
EXP 12/1963



1 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,
2 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz
3 para obligarse y contratar a quien de conocerlo
4 en este acto doy Fe. Bien instruidos en el
5 objeto y resultado de esta escritura pública de
6 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, a la que
7 procede con amplia y entera libertad para su
8 otorgamiento me presenta la minuta que dice así:
9 **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras
10 públicas a su cargo, sírvase insertar una de
11 Reforma de Estatutos, al numeral uno del
12 ARTÍCULO SEGUNDO DEL OBJETO SOCIAL de
13 la compañía denominada **ALERTA**
14 **COMUNICACIÓN S.A. ALERCOM**, al tenor de las
15 siguientes cláusulas. **CLAUSULA PRIMERA:**
16 **COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de
17 la presente escritura pública el señor **PAOLO**
18 **XAVIER DIMINICH MORALES**, en su calidad de
19 Gerente General y como tal representante legal de
20 la compañía **ALERTA COMUNICACIÓN S.A.**
21 **ALERCOM**, de conformidad con el
22 nombramiento que se adjunta como documento
23 habilitante. El compareciente es de nacionalidad
24 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
25 casado, de profesión ejecutivo, domiciliado en la
26 ciudad de Guayaquil, hábil y capaz para
27 contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA:**

1 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía **ALERTA**
2 **COMUNICACIÓN S.A. ALERCOM,** se constituyó
3 mediante escritura pública celebrada el doce de
4 Septiembre del dos mil seis, ante el Doctor
5 Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto
6 del Cantón Guayaquil, su constitución se
7 aprobó mediante Resolución de la
8 Superintendencia de Compañías N. cero seis.
9 G.i.j. cero cero cero seis siete tres dos dictada
10 por el especialista Jurídico el veintiuno de
11 Septiembre del dos mil seis, y se inscribió en
12 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el
13 día seis de Octubre del dos mil seis; **b)** El
14 artículo segundo numeral uno de los estatutos
15 de la Compañía **ALERTA COMUNICACIÓN S.A.**
16 **ALERCOM,** textualmente dice: “ARTICULO
17 SEGUNDO.- OBJETO.- UNO) dedicarse al
18 estudio del diseño, dedicado a crear identidad
19 corporativa con seguimiento de marca,
20 aplicándolos siguientes medios, planes de
21 marketing, publicidad, fotografía multimedia,
22 activaciones de marca por medio de eventos y
23 medios alternativos; **c)** La Junta General
24 Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
25 compañía **ALERTA COMUNICACIÓN S.A.**
26 **ALERCOM,** Celebrada el día uno de Octubre
27 del dos mil dieciocho, en consideración del



1 cambio tecnológico experimentado desde la
2 fundación de la compañía, resolvió por
3 unanimidad cambiar el numeral uno del
4 Artículo Segundo del objeto social de la
5 Compañía que será: UNO) Organización y
6 Producción de eventos, alquiler de elementos
7 publicitarios, servicios de videos fotografía,
8 implementación de locales comerciales,
9 impresiones, elaboración y producción de
10 campañas publicitarias, marketing digital, venta
11 de artículos promocionales, diseño grafico y
12 desarrollo modelaje tres D (3D), construcción y
13 elaboración de exhibidores y stands. **TERCERA:**
14 **CAMBIO DEL NUMERAL UNO DEL ARTÍCULO**
15 **SEGUNDO DEL OBJETO SOCIAL:** Con los
16 antecedentes, expuestos, el señor **PAOLO**
17 **XAVIER DIMINICH MORALES**, en su calidad
18 de Gerente General, y como tal Representante
19 Legal de la Compañía **ALERTA COMUNICACIÓN**
20 **S.A. ALERCOM**, cumpliendo con la voluntad de
21 la Junta General Extraordinaria y Universal de
22 Accionistas, declara lo siguiente. **UNO.** Que se
23 cambia el numeral uno del Artículo Segundo
24 del objeto Social de la compañía de conformidad
25 con lo ordenado por la Junta General Universal
26 y Extraordinaria de Accionistas de la compañía
27 **ALERTA COMUNICACIÓN S.A. ALERCOM, DOS.**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ALERTA COMUNICACIÓN S.A. ALERCOM CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de octubre de 2018, en el local social de la Compañía, los accionistas de la Empresa Alerta Comunicación S.A. Alercom, deciden por unanimidad reunirse sin los requisitos de la previa Convocatoria por encontrarse todos presentes, esto es, el señor Paolo Xavier Diminich Morales, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; Señora María Auxiliadora Muñoz Casanova, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, lo que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, es decir, el valor de Ochocientos Dólares Americanos.

Inteligenciados que están todos los accionistas del asunto a tratarse, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el Objeto de tratar el siguiente Punto del Orden del Día: "Conocer y Reformar el Numeral 1 del Artículo Segundo relacionado al Objeto Social de la Compañía". Preside la presente Junta la Señora María Auxiliadora Muñoz Casanova en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, el Señor Paolo Xavier Diminich Morales. La Presidencia ordena al Secretario que se tome el Quorum correspondiente, por lo que al encontrarse todos los accionistas presentes, se declara la validez de la presente Junta Universal Extraordinaria de Accionistas.

La Presidente dispone que se pase lectura del único punto del Orden del Día; luego de varias deliberaciones y por unanimidad de todos los accionistas presentes, deciden Aprobar la Reforma al numeral 1 del Artículo Segundo referido al Objeto Social el mismo que dirá de la siguiente manera: UNO) Organización y producción de eventos, alquiler de elementos publicitarios, servicios de video y fotografía, implementación de locales comerciales, impresiones, elaboración y producción de campañas publicitarias, marketing digital, venta de artículos promocionales, diseño grafico y desarrollo modelaje 3D, construcción y elaboración de exhibidores y stands.. Consecuentemente, los accionistas autorizan al Gerente General Señor Paolo Xavier Diminich

Morales, para que realice los trámites pertinentes para el debido perfeccionamiento de la mencionada Reforma.

No habiendo otro asunto más que tratar, la Presidente ordena un receso para la redacción de la presente Acta, la cual, una vez leída, fue aprobada por unanimidad por todos y cada uno de los accionistas presentes. f) Paolo Diminich Morales, Accionista; f) María Muñoz Casanova, Accionista.

CERTIFICO: Que la Copia que antecede es igual al que reposa en los Libros Sociales de la Empresa.



PAOLO XAVIER DIMINICH MORALES

ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 01 de Octubre del 2018.



Guayaquil, 24 de Febrero del 2017

Señor

PAOLO XAVIER DIMINICH MORALES

Ciudad.-

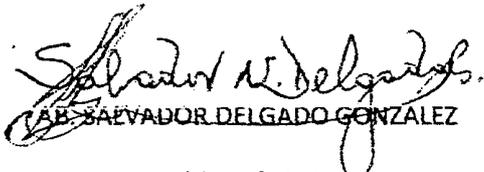
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Ordinaria de la sociedad ALERTA COMUNICACIÓN S.A. ALERCOM, celebrada el día de hoy se procedió a reelegirlo a Usted, por el periodo de CINCO AÑOS como GERENTE GENERAL de la compañía con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La sociedad ALERTA COMUNICACIÓN S.A. ALERCOM, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el doce de septiembre del dos mil seis, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el seis de Octubre del dos mil seis.

Atentamente,


SR. SALVADOR DELGADO GONZALEZ

Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la sociedad ALERTA COMUNICACIÓN S.A. ALERCOM, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 24 de Febrero del 2017


SR. PAOLO XAVIER DIMINICH MORALES

C.C.0917289431

NACIONALIDAD: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.379
FECHA DE REPERTORIO: 05/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

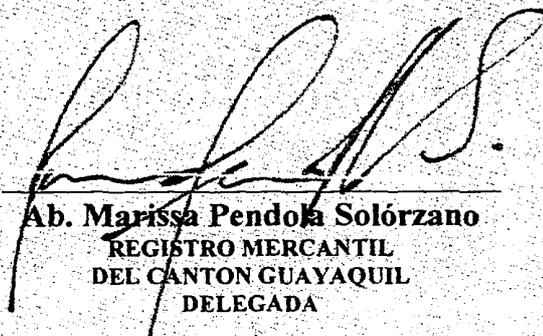
1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía ALERTA COMUNICACION S.A. ALERCOM, a favor de PAOLO XAVIER DIMINICH MORALES, de fojas 29.063 a 29.066, Registro de Nomenclamientos número 7.893.

ORDEN: 29379



Guayaquil, 06 de julio de 2017

REVISADO POR: *ha*



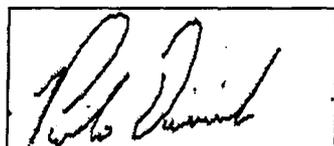
Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917289431

Nombres del ciudadano: DIMINICH MORALES PAOLO XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ CASANOVA MARIA AUXILIADORA

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: DIMINICH MIRANDA EDGAR JUAN

Nombres de la madre: MORALES CARDENAS MYRIAM GRACIELA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 80 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-162-94331



180-162-94331

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0917289431

Nombre: DIMINICH MORALES PAOLO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 80 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 185-162-94343



185-162-94343



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

CNE

0917289431
CÉDULA

130
JUNTA N.º

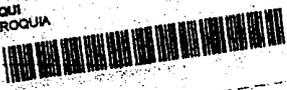
130 - 316
NÚMERO

DIMINICH MORALES PAOLO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

0917289431

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYACUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




CNE

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2016

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTED
PARTICIPÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2016

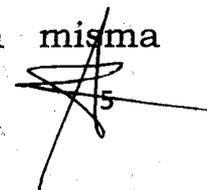
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DEL CNE

IMP. 10/06/15



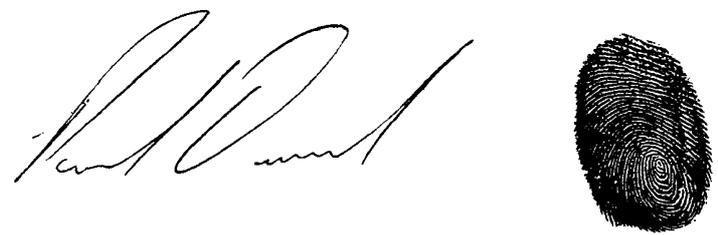
1 Por lo que el numeral uno del Artículo Segundo
2 del Objeto Social dirá: **UNO)** Organización y
3 producción de eventos, alquiler de elementos
4 publicitarios, servicios de video y fotografía,
5 implementación de locales comerciales,
6 impresiones, elaboración y producción de
7 campañas publicitarias, marketin digital, venta
8 de artículos promocionales, diseño gráfico y
9 desarrollo modelaje tres D, construcción y
10 elaboración de exhibidores y stands. **CUARTA.-**
11 **DECLARACION JURAMENTADA: PAOLO**
12 **XAVIER DIMINICH MORALES**, en mi calidad de
13 GERENTE GENERAL de la Compañía **ALERTA**
14 **COMUNICACIÓN S.A. ALERCOM**, manifestó que
15 dicha Compañía no tiene Contratos con el
16 Estado según el Artículo ochenta y siete de la
17 Ley del Instituto Ecuatoriano de Seguridad
18 Social y según el Artículo noventa y dos de la
19 Ley del Sistema de Contratación Pública.
20 **QUINTA: HABILITANTES:** como documentos
21 habilitantes, se adjunta a la presente lo
22 siguiente: Nombramiento del Representante Legal
23 de la Compañía; y Copia certificada del Acta de
24 la Junta General Extraordinaria y Universal de
25 Accionistas de la Compañía **ALERTA**
26 **COMUNICACIÓN S.A. ALERCOM**, celebrada el
27 uno de Octubre de dos mil dieciocho. La misma



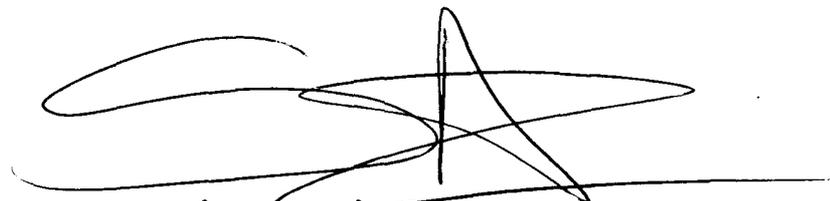
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

**REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
ALERTA COMUNICACIÓN S.A. ALERCOM.....**

que se encuentra Firmada por el Abogado
SALVADOR DELGADO GONZALEZ, matricula
número cero nueve dos mil ocho - setenta y siete,
del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA
QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA y
se agregan los documentos de ley. Leída que fue
esta escritura, por mí, el Notario, de principio a fin
en voz alta, a el compareciente, éste la aprueba en
todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y
firma en unidad de acto, conmigo, El Notario, de
todo lo cual DOY FE.-



**ALERTA COMUNICACIÓN S.A. ALERCOM
RUC. 0992484306001
SR. PAOLO XAVIER DIMINICH MORALES
C.I. 091728943-1 CV. 130-316**



**AB. MSC. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA
NOTARIO TITULAR LXXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Se otorga ante mi, en fe de ello

Confiero esta 12 copias.....

Copia, en 12.....fojas útiles

rubricados por mi; EL NOTARIO

que sello y firma en Guayaquil

10 OCT 2018

**AB. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA
NOTARIO OCTAGESIMA
GUAYAQUIL ECUADOR**



Factura: 001-003-000008331



20180901080000086

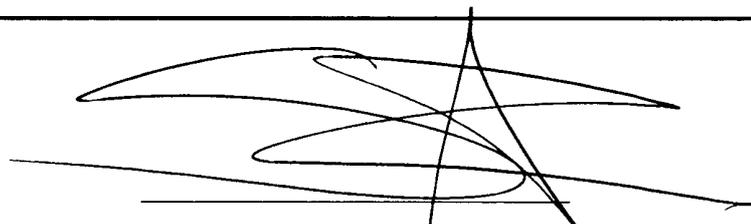
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901080000086

NOTARIO OTORGANTE:	AB. SIMON AGUAYO ZAPATA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:54)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	20180901080P01561

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELGADO GONZALEZ SALVADOR NARCISO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905523098
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SALVADOR DELGADO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0905523098

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA
 NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000008244



20180901080P01561

NOTARIO(A) SIMÓN JULIAN AGUAYO ZAPATA
NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901080P01561					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DIMINICH MORALES PAOLO XAVIER	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0917289431	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ALERTA COMUNICACION S.A. ALERCOM
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA
NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se dio 2 copias

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.477
FECHA DE REPERTORIO:16/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:16:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrita: Escritura Publica que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **ALERTA COMUNICACION S.A. ALERCOM**, de fojas **50.806 a 50.818**, Registro Mercantil número **4.451**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 52477



Guayaquil, 25 de octubre de 2018

REVISADO POR: /


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0470724

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

09 NOV 2018

HORA:
10:30

FIRMA: _____

JCM